UNCLASSIFIED

Chile Project (#S199900030)
U.S. Department of State
Release/ X Excise_____ Deny:_____
Declassify: In Part_____ In Full_____
Exemption(s)_____

EN LO PRINCIPAL: Solicitan designación de Ministro en visita extraordinario.- EN EL PRIMER OTROSI: Se traiga a la vista las causas que indica.- EN EL SEGUNDO OTROSI: Se conozca por el pleno los hechos que señala.- EN EL TERCER OTROSI: Se tenga presente.-

ILTMA. CORTE./

LUIS BORK VEGA, LAURA SOTO GONZALEZ, FANOR CASTILLO GONZALEZ, JUAN GUILLERMO MATUS, todos abogados, en representación de la Comisión Chilena de Derechos Humanos de Valparaíso, domiciliados en Blanco 694 Valparaíso.

A US. decimos:

En virtud de lo dispuesto en el art. 560 No.2 del C.O.T., y de los antecedentes graves y serios que pasamos a exponer, venimos en solicitar la designación de Ministro en Visita Extraordinario, para que investigue la posible comisión de delitos en contra de los jovenes.-

Ambos jovenes quienes viven en la ciudad de Valpaníso, desaparecieron de sus hogares desde el día 7 de Septiembre del año en curso, sin dejar rastros o huellas que haga presumir el paso de alguno de ellos, por un lugar determinado.-

Sus familiares y amigos han extremado su búsqueda en todos los lugares de detención, como asimismo en los Hospitales y Morgue de la provincia, sin obtener resultados concretos sobre ellos.-

Asimismo se ha intentado en su favor sendos recursos de amparo - ambos desechados - por No contar que alguno de ellos se encuentre detenido en dependen

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

Ella ha sostenido que intertanto estuvo detenida sus aprehensores la notificaron que hechos graves y fatales recaerían sobre Pinochet Arenas, cuando "fuese habido".-

También es preciso considerar la fecha símbólica escogida por los hechores para secuestrar a ambos jovenes, la cual coincide con el atentado a la comitiva presidencial; imputado al F.M.R.-

Por último útil es considerar que el mismo grupo se ha arrogado mantener secuestrado a un coronel de Ejército, desde el 1 de Septiembre de este año, efectuando diversas exigencias para liberarlo.-

Finalmente debemos señalar a VS. que este hecho doloroso - no es nuevo - en etapas anteriores y no lejanas han desaparecido personas, algunas de las cuales fueron halladas degolladas o ametralladas.- Y que también se encuentra pendiente la investigación de muchísimos desaparecidos, varios de los cuales han ocurrido en nuestra región.-

Bien sabemos VS. que la cuestión de los secuestros, asesinatos o desaparecidos ha preocupado hondamente a todas las autoridades morales de éste país.- En particular podemos destacar la labor constante de la Iglesia Católica, la cual ha solicitado a la Exma. Corte Suprema, la designación de Ministro en Visita.- En algunos de estos casos se ha arribado a la conclusión que los autores de tan dezlenables crímenes eran partícipes de una organización ilícita que concertados y con plena impunidad cometieron los delitos pesquisados.-

Es un hecho público y notorio tambien en algunos casos conocidos por SS. - que en la zona - durante

UNCLASSIFIED

DECLASSIFIED

No. 110.115 y el ordenado investigar al juez del Crimen, en el Amparo Rol No. 506-87.-

SEGUNDO OTROSI:

Ruego a US. conocer en el pleno las informaciones erroneas entregadas al tribunal, por la Intendencia, Investigaciones y C.N.I., respecto de Alejandro Pinochet Arenas, con lo cual se ha entorpecido la labor de la Corte de Apelaciones.- Pedimos que la actitud de la autoridad administrativa, organismos policiales y de seguridad sean puestos en el conocimiento de la Exma. Corte Suprema y Ministerio del Interior.-

TERCER OTROSI:

Rogamos a US. tener presente que los comparecientes patrocinan personalmente esta petición, la cual firman en calidad de patrocinantes además los siguientes abogados:

DECLASSIFIED

Same doc? missing page(s)?